



CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia con las facultades que la ley le confiere por medio de la presente:

HACE CONSTAR

Que en el mes de julio no se realizaron subastas de obras.
Por tal razón se le extiende la presente en el municipio de San José departamento de Choluteca a los 07 días del mes de Agosto del año 2023.



José Ángel Nuñez Bustillo
Director de Justicia Municipal